



Real Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Gran  
Poder en su Tercera Caída y María Stma.  
de la Amargura

Exmo. Y Rvdmo. Sr. D. Antonio Dorado Soto  
OBISPO DE MÁLAGA.  
MÁLAGA.

Por la presente tengo a bien trasladarles, el acuerdo adoptado por la junta de gobierno de la REAL COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER EN SU TERCERA CAÍDA Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA AMARGURA; que en sesión de carácter ordinario, celebrada el pasado 26 de Enero de 2006 y en la que en el primer punto del orden del día, a propuesta del Hermano Mayor D. David Sarmiento Sarmiento y en contestación a la petición recibida de la COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. Se acuerda por unanimidad de los presentes, adherirnos mediante el presente escrito de solicitud al expediente abierto por esta cofradía para llevar a cabo la CORONACIÓN CANÓNICA de MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS.

Y para que así conste, en calidad de Secretaria firmo la presente.

En Vélez Málaga, el segundo día del mes de febrero del año del Señor de 2006.

Real Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Gran  
Poder en su tercera Caída y M<sup>a</sup> Stma.  
de la Amargura  
N.I.F. G92295559  
Vélez - Málaga

Fdo. Carmen Vanesa Cazorla García  
SECRETARIA.

